

La potestad de aprobar el presupuesto es una de las funciones más típicas y relevantes de un parlamento en la que se sitúa el origen histórico de esta institución.

Corresponde a la Asamblea Regional de Murcia aprobar la ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a través del examen, enmienda y aprobación del texto remitido por el Consejo de Gobierno, así como el control de su ejecución.

No obstante dentro de este ámbito económico-financiero la Asamblea Regional tiene otros cometidos entre los que destaca el debate y votación de los proyectos de ley de crédito extraordinario o suplemento de crédito, el examen y aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma y, en virtud del principio de legalidad tributaria, la aprobación por ley de todo lo concerniente al establecimiento, modificación o supresión de los impuestos, tasas y contribuciones especiales de ámbito regional, o los recargos que procedan sobre los de ámbito estatal

[Arts. 46, 42 Y 45 del EARM](#)